

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Almansa, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D.^a María de los Ángeles Lozano Mostazo.—25.128.

SDI PROPERTIES 2001, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de SDI Properties 2001, Sociedad Anónima, a la sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en la sede social de la entidad sita en Barcelona, calle Emancipación, 3, y al día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para examinar y, en su caso, aprobar los siguientes extremos del

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 de la entidad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de Consejo de Administración y demás Órganos Rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el art.144.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la entidad, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y demás documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, o bien, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Rafael Castilla López.—25.064.

SERRA CARTERA, S. L.

Se convoca, en el domicilio social, a la Junta general ordinaria, el día 21 de junio de 2004, a las diez horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio de 2003 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Administradores para formar parte del Consejo de Administración.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar por sí, en el domicilio social, o solicitar de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona), 25 de mayo de 2004.—Joan Juvé Santacana, Presidente del Consejo de Administración.—25.634.

SERTEGRUA, S. A. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la Sociedad Servicio Técnico de Grúas, S. A. L., se convoca a los señores accionistas a la celebración de la junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, Calle Eugenio Salazar números 32, de Madrid, a las 12 horas del día 18 de junio de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 21 de junio de dos mil cuatro, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Francisco Martínez Ramos.—27.380.

SERVIARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el despacho del Notario don Augusto Ariño García Belenguer, sito en esta Ciudad, Avenida Gómez Laguna, número 25, 5.º, oficina 4, el día 24 de junio del año en curso, a las 10 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, si hubiera lugar, en segunda, para tratar los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales y de la Propuesta de aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio del 2003 y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por los directivos de la Sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Reorganización del Consejo de Administración, en su caso. Ceses, reelecciones y nuevos nombramientos.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital social, hasta el máximo legal de la mitad del mismo, en las condiciones establecidas en el artículo 153,1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia y voto, los accionistas que hayan cumplido los requisitos legales.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del Informe de los Auditores de Cuentas.

Zaragoza, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, D. José Conte Becana.—25.411.

SERVICIO DE ASISTENCIA A INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Queda convocada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para su celebración, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Las Arenas—Getxo, calle Las Mercedes, 31-1.º, departamento 11, a las 10 horas del día 25 de junio de 2004, y en segunda convocatoria, si fuere preciso, en el mismo lugar, el día 26 de junio de 2004, a las 10 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Reformulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Delegaciones y autorizaciones para la ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, a los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se hallan a disposición de los Accionistas para su examen en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria convocada, reconociéndose a los mismos el derecho de pedir la entrega o envío gratuito de los indicados documentos.

Las Arenas—Getxo, 20 de mayo de 2004.—Los Administradores Generales Mancomunados, Fernando Baños Anso y Fernando Anso Aledo.—25.532.

SERVICIO DE EMBALAJE Y COMPLEMENTOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida) PROPARK MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

La Junta General y Universal de socios de la mercantil Servicio de Embalaje y Complementos, Sociedad Limitada, celebrada en fecha 7 de mayo de 2004, y con la misma fecha el hasta entonces socio único de la mercantil Propark Mediterráneo, Sociedad Limitada, han adoptado por unanimidad la escisión parcial de Servicio de Embalaje y Complementos, Sociedad Limitada, con segregación de los activos y pasivos integrantes de la rama de actividad dedicada a la promoción inmobiliaria y financiación propia de la misma, que se traspasan a la sociedad ya preexistente denominada Propark Mediterráneo, Sociedad Limitada.

La escisión se ha acordado sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por los Administradores Solidarios de ambas sociedades presentado a depósito en el Registro Mercantil de la provincia de Valencia, sobre los Balances de escisión de las compañías cerrados al 30 de abril de 2004 y el Informe conjunto de los Administradores confeccionado el 3 de mayo de 2004.

La fecha a partir de la cual las operaciones del patrimonio escindido habrán de entenderse realizadas a efectos contables por la sociedad beneficiaria de la escisión es la de 1 de julio de 2004.

No existen clases especiales de participaciones, ni derechos de otra naturaleza, ni reservas o ventajas a los respectivos órganos de administración de las sociedades que participan en la escisión.

El presente anuncio se publica a los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas advirtiéndose expresamente que los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243

de la Ley de Sociedad Anónimas, los acreedores de las sociedades que participan en la escisión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los presentes acuerdos.

Alcácer (Valencia), 7 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario de Servicio de Embalaje y Complementos, Sociedad Limitada, y de Propark Mediterráneo, Sociedad Limitada, José Rubio Gradoli.—25.793. 2.^a 1-6-2004

SERVICIO ESTACIÓN, S. A.

Se convoca, en el domicilio social, a la Junta General Ordinaria, el día 22 de junio de 2004, a las once horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento o reelección, en su caso, del Auditor de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen relación con el orden del día.

Barcelona, 25 de mayo de 2004.—Joan Balaguer Martínez. Secretario del Consejo de Administración.—25.577.

SERVICIOS FUNERARIOS DE JEREZ, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los Señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Jerez de la Frontera, carretera Nacional IV, Km. 641, Glorieta Las Copas, el día 22 de Junio de 2004 a las 13 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación a) de las Cuentas Anuales, b) del Informe de Gestión, y c) de la Aplicación del Resultado, todo ello relativo al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Determinación de la asignación a los Consejeros Delegados para el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Caducidad por el transcurso del tiempo y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración que representan a los titulares de las acciones clave B) ordinarias.

Quinto.—Elevación a públicos de algunos de los acuerdos adoptados.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Jerez de la Frontera, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Núñez Seoane.—25.412.

SERVICIOS INMOBILIARIOS LOIZAGA, S. L.

Se hace público que la Junta General reunida con carácter Extraordinario y Universal de la sociedad Servicios Inmobiliarios Loizaga, Sociedad Limitada, el día 20 de mayo de 2004 en su domicilio social, acordó por unanimidad la escisión total de Servicios Inmobiliarios Loizaga, Sociedad Limitada, y la división de todo su patrimonio en ocho sociedades de nueva creación; todo ello en los términos del Proyecto de Escisión suscrito por el Organo de Administración de Servicios Inmobiliarios Loizaga, Sociedad Limitada, el día 6 de mayo de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa el día 17 de mayo de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Asimismo se hace constar que los acreedores de la que participan en la escisión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 21 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Servicios Inmobiliarios Loizaga, Sociedad Limitada.—26.012. y 3.^a 1-6-2004

SICEUTA, SICAV, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, a celebrar en la ciudad de Ceuta, en el Salón de Actos de Caja Madrid, sito en la Plaza de los Reyes, S/N, el día 23 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 24 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Supresión, en su caso, del Comité de Auditoría y consiguiente modificación del artículo 52 bis de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, en su caso, para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 70, 71 y concordantes de los estatutos sociales.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Ceuta, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio de la Rubia Domínguez.—25.845.

SICONET SISTEMES I CONSULTORIA, S.A.

El Consejo de Administración de «Siconet Sistemes i Consultoria, Sociedad Anónima», en su reunión del día 31 de marzo de 2004, ha acordado convocar a Junta General Ordinaria, para el día 29 de junio de 2004 a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria, y para el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitida de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que en relación con el orden del día, van a ser sometidos a su aprobación en la Junta.

Barcelona, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Grau Pladell.—25.723.

SIMAR INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquina, número 48, de Madrid, el día 29 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo